



ORD.: N° 035

ANT.: Solicitud de Información Pública
MU019T0002842, del señor
Claudio Maldonado Pérez.

MAT.: Deriva solicitud de Información
y comunica al solicitante en
conformidad al artículo 13 de la
Ley de Transparencia.

CALAMA,

09 ABR. 2024

DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SEÑOR EDWIN ALAVIA TICONA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO CALAMA

Junto con saludarle cordialmente y en atención a solicitud de Información MU019T0002842, del señor Claudio Maldonado Pérez, de fecha 26 de marzo del presente año y quien requiere lo siguiente:

“Por intermedio del Presente se solicita por su intermedio a la CORPORACIÓN MUNICIPL DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA y por su INTERMEDIO AL DIRECTOR EJECUTIVO SR. EDWIN ALAVIA T. AL SUB DIRECTOR SR. MAYKEL OLIVARES toda la información con respaldo de registros y documentos en lo que se detalla.

- *Licitación, Cotizaciones, Órdenes de Compra, Contrato, Facturas y respectivo pago de las facturas por los servicios de Guardias de seguridad por los servicios de las actividades del Show de Aniversario las jornadas de los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama.*
- *Detalle de todos y cada uno de los Guardias de seguridad que fueron contratados y prestaron servicios de las actividades del Show de Aniversario las jornadas de los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama. Señalando en detalle: NOMBRES, APELLIDOS, RUT Y FIRMA.*
- *Detalle del pago a cada uno de los guardias contratados por la empresa de Seguridad para los servicios de las actividades del Show de Aniversario las jornadas de los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama.*
- *Todas y cada una de las multas e infracciones cursadas ya sea a la Corporación de Cultura y turismo, Ilustre Municipalidad de Calama, Corporación del Deporte CORMUDEP, COMDES y a cualquier empresa y/o Organismo directo o indirecto en el marco de todas y cada una de las actividades del mes Aniversario y específicamente de los días del Show Aniversario los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama: Ya sea de la Delegación Provincial Presidencial de El Loa, Carabineros de Chile, Servicio de Salud u otro organismo fiscalizador para la autorización total y en detalle de las actividades.*



- *Licitación, Cotizaciones, Órdenes de Compra, Contrato, Facturas, Contrato de Servicios, Facturas y Pagos realizados con la Empresa Aprende Drones RUT: 77.296.981-3 Para el Show de Drones del día 22 y/o 23 de Marzo del año 2024 en la EX Finca San Juan de Calama. -Licitación, Cotizaciones, Órdenes de Compra, Contrato, Facturas, Contratos, Facturas y pagos respectivos con todos y cada uno de los artistas de todos los días del Show Aniversario los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama:*

- *Los Vásquez.*
- *La Combo Tortuga.*
- *Polima West Coast.*
- *Glup.*
- *Los Bunkers.*
- *Damas Gratis*

Licitación, Cotizaciones, Órdenes de Compra, Contrato, Facturas, Contratos, Facturas y pagos de todas las empresas contratadas para la prestación de servicios que se detallan de: Producción Artística o similares, Producción e instalación de Escenario, iluminación, amplificación y otros de los servicios para la realización de las actividades del Show de Aniversario las jornadas de los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama. Licitación, Cotizaciones, Órdenes de Compra, Contrato, Facturas, Contratos, Facturas y pagos de todas las empresas contratadas para la prestación de servicios que se detallan de GRABACIÓN, FOTOGRAFIA, VIDEO Y EMISIÓN Y DIFUSIÓN del de seguridad por los servicios de las actividades del Show de Aniversario de las jornadas de los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama

Detalle con la cantidad entregada, nombres, apellidos, Rut, firma y fecha de la entrega y recepción conforme de las respectivas entradas en formato de pulseras para Público General, Autoridades e invitados Especiales de los accesos a la zona dispuesta con sillas y en frente del escenario para las actividades del Show de Aniversario las jornadas de los días 20, 21 y 22 de Marzo del año 2024 en la Ex Finca San Juan de Calama.

Finalmente se requiere todo el detalle de los gastos generales de todo el mes aniversario gastado y financiado con fondos de subvención Municipal para todas y cada una de las actividades del mes de Aniversario 145 años Juntos Por Calama indicando para todas y cada una de las compras y gastos lo siguiente: Licitación, Cotizaciones, Órdenes de Compra, Contrato, Facturas, Contratos, Facturas y pagos de todas las empresas contratadas

Señalar en detalles:

CONTRATOS CON FECHA Y FIRMA DE AMBAS PARTES

FACTURAS

ORDENES DE COMPRA



LICITACIONES
TRATOS DIRECTOS
COTIZACIONES
FOTOGRAFIAS Y RESPALDO DOCUMENTAL DE LO CONTRATADO
EMISION DE PAGOS YA SEA VIA TRANSFERENCIAS, CHEQUES Y OTRO
MEDIO DE PAGO DE CADA FACTURA
TODOS LOS REGISTROS DOCUMENTAL.”

Al contextualizar este tipo de información, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro servicio, puesto que están a cargo de este tema, razón por la cual a través de este oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado.

Según lo anterior, le informamos que, este servicio no dispone de la información requerida por el solicitante.

Cabe señalar a usted que para cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Sra. Carmen Olivares Torres, Encargada de esta oficina al correo electrónico colivares@municipalidadcalama.cl, o a Vicuña Mackenna 2001, Calama, además dejamos a su disposición el teléfono – 055 2890202.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


DVR/JMO/COT/cot

DISTRIBUCIÓN:

- Director Ejecutivo de la Corporación de Cultura y Turismo
- Sr. Claudio Maldonado Pérez
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.